



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: Menopausia, prevención de cáncer de mama y osteoporosis

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: "MENOSPAUSIA, PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y OSTEOPOROSIS";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: "MENOSPAUSIA, PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y OSTEOPOROSIS", la cual se realizó el día 18 de octubre del 2022, con una duración total de 3 horas reloj y estuvo bajo la Dirección de la Prof. Dra. Mónica Ñañez y Codirección de la Med. Vanina Vargas y como Coordinadoras la Dra. Alejandra Nigro y Dra. Evangelina Quaranta.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad estuvo destinada a público en general de forma gratuita y fue organizada por la II Cátedra de Clínica Ginecológica, la Fundación Oulton, la Fundación Corazón de Mujer y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

